

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.418

Director: DON JOSÉ ESTRABÍ

Jueves 6 de octubre de 1904

SASFRERÍA ABASCAL Y URBINA TORRELAVEGA

Acaban de recibir una elegante y variada colección en trajes y gabanes para otoño e invierno, de las mejores fabricas inglesas y nacionales.

Se traspa el muy acreditado
Hotel Continental
DE PALENCIA

Las proposiciones pueden dirigirse a los dueños del mismo, en dicha capital.

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO

COLOSLA, 1. 2.ª DERECHA

Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

REMEMBRANZAS

En el día de ayer entraron en nuestro puerto dos de los pocos buques de guerra que nos quedan: el *Palayo* y el *Cisneros*.

Su llegada coincide con la noticia de haberse firmado en París el convenio franco-español referente a los asuntos de Marruecos, y corolario obligado del anglo-francés.

Relacionando entre sí ambos hechos, cuántos recuerdos, cuántas reflexiones despertaran y sugieren en un alma netamente española!

El nombre de Palayo tras a la memoria al héroe legendario de nuestra gloriosa reconquista, el que inició aquel lapso de ocho siglos de perpetuo batallar, en cuyo curso, España, vivió en período constituyente: al que puede decirse fué el primer español en el tiempo y uno de los primeros en el espacio, al que echó en Covadonga el cimiento de nuestra nacionalidad.

El de Cisneros evoca otro orden de recuerdos: España ya construida, después de aquellas ocho centurias de grandezas y vergüenzas, que de todo hubo en tan largo período, aspiró a crear un imperio; el austero monje franciscano, con certero golpe de vista político echó a su vez el cimiento de la que debió ser gran nacionalidad española clavando su pendón de guerra sobre los muros de Alcazarquivir y Orán, enseñando a sus coetáneos y a los que le sucedieron en la gobernación del Estado dónde estaba el verdadero señuelo de la política española, dónde el objetivo de sus más legítimas y posibles aspiraciones, dónde los fundamentos para constituir un pueblo fuerte, capaz de ser dueño absoluto del antiguo mar latino, sin que jamás tan valiosa propiedad le fuese arrebatada por otro alguno, pues era dueño de su puerta, del Estrecho, que le une al Océano Atlántico.

Hoy, terminada la dominación española en América, pueblo y Gobierno, estadistas y escritores, parece que vuelven los ojos a las playas africanas, esperando en ellas medio y ocasión de rehacer las grandezas perdidas.

No es, ciertamente, hora tan favorable para conseguirlo como aquella en que el Cardenal Cisneros adelantaba el Rey treinta millones de maravedís para la conquista de Orán, negándose después a que le fueran devueltos; no es ésta como aquella tan propicia para dirigir la acción y política de España hacia el Imperio de Marruecos, pues nos lo vedan otros pueblos más fuertes y ambiciosos que han sabido aprovechar el tiempo que nosotros perdimos; pero aun puede hacerse algo, aun puede España, a pesar de ese retraso de cuatro siglos, sumarse al número de naciones vivas y borrar su nombre de la lista de las muertas.

Para realizar esa noble aspiración de la patria española, son elementos indispensables esos acorazados cuya legada a nuestro puerto nos sugieren tales recuerdos y reflexiones, pues han de ser punto inicial de partida para la creación de una potente armada, que nos devuelva el señorío de los mares y haga del Africa del Norte, una dependencia obligada y necesaria de nuestra nacionalidad. En esa creencia y ante esa esperanza, saludamos con cariño a los marinos que los tripulan, deseándoles que les sea propia y grata la estancia en nuestro puerto de Santander.



FRAY GABRIEL TELLEZ

SEMBLANZA

Si al ver bajo el sayal del mercenario los rasgos picarescos de esa cara alguno de su dueño sospechara que a manejar nació más que el rosario; Si le sorprende que su ingenio vario la escena de comedias inmundas, y a la mujer en ellas retratara con pincel por lo real extraordinario, contestar al que tal diga importuno que hoy y a varios no escribe, aunque le pesa, teniendo que su fe discuta alguno.

Y es bien que oipa la malicia aviesa que a la mujer conoce cual ninguno porque joven la amó, y hoy la confiesa.

Angel R. Olivos.



LO DEL DIA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—14'30.

Regreso del Rey

Esta mañana a las nueve y cuarto ha llegado el Rey, de regreso de su viaje por Aragón.

En la estación esperaron al monarca la Reina, la princesa, todo el elemento oficial, personal palatino, el Gobierno en pleno, diputados, senadores, exdiputados y exsenadores y gran número de personas distinguidas.

El recibimiento que se le ha dispensado a don Alfonso fue muy cariñoso y entusiasta.

Con el Rey llegaron el príncipe de Asturias y el ministro de la Guerra.

Maura

El señor Maura no fue hoy a Palacio, por estar, durante toda la mañana, muy atareado.

Se ignora cuál fue la ocupación del Presidente del Consejo, aunque se asegura que estuvo conferenciando extensamente con el señor Canalejas, tratando de la unión de los elementos liberales, por cuyo éxito se dice que aquí muestra gran empeño.

El Rey de oaza

Como había circulado el rumor de que el Rey venía muy cansado del viaje y que se retiraría a descansar, sin duda para desmentirlo don Alfonso almorzó a la una y después ha salido de Palacio, dirigiéndose al Pardo, donde pasará la tarde cazando.

Los liberales

Sigue trabajándose con empeño para llegar a la unión de los dos ramos en que se halla dividido el partido liberal.

Montero Ríos ha hecho declaraciones sobre este punto y se muestra entusiasta de la unión, a la que cree ha de llegarse en breve a poca buena voluntad que exista en todos.

La peregrinación a Begoña

El ministro de la Gobernación ha dado órdenes muy terminantes, en nombre del Gobierno, a los Gobernadores civil y militar de Vizcaya, a fin de que adopten todo género de precauciones para que el orden no se altere con motivo de la peregrinación al santuario de Begoña, que se celebrará el domingo próximo.

El Gobierno está dispuesto a que los elementos avanzados celebren en esa misma fecha un mitin en lugar cerrado, pero prohibirá la manifestación, en caso de que quiera llevarse a cabo.

El descanso dominical

Una comisión de taberneros de Barcelona ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para pedirle que se les permita tener abiertos sus establecimientos durante los domingos.

El señor Sánchez Guerra les contestó muy ambigüamente, pero después de hablar con los periodistas y preguntarle acerca de este asunto, ha dicho que está dispuesto a que se cumpla en un todo el reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Por lo tanto, no solamente se correrán las tabernas de Barcelona, sino todas las de España.

RICARDO.

HOMENAJE A PÍ Y MARGALL

Subscripción para la plaza que ha de ser colocada en la plaza de don Francisco Pí y Margall.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	219	55
Isidoro Casó.....	40	
A. O.....	50	
R. Bustillo.....	50	
Adolfo Pacheco.....	50	
Antonio Rodríguez.....	1	50
Gabriel Portilla.....	25	
Feliciano Villegas.....	50	
Julia Hernalz.....	1	50
Laureano Zapico.....	50	
Jaolino Miguel.....	50	
Antonio Gándezabal.....	50	
Francisco Ochoa.....	50	
Manuel González.....	50	
Gregorio González.....	50	
Antonia Torre.....	50	
Marcos Minguez.....	50	
A. Moruelo S.....	50	
Total.....	229	00

(Continúa abierta la subscripción.)

Un telegrama de Mendoza

Confirmando la noticia que publicamos en nuestro número de ayer, que atenúa la gravedad del accidente sufrido por los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, hemos recibido un despacho del afamado actor en contestación a otro que le dirigimos al tener noticia de dicho accidente.

Dice así el telegrama:

«Estrabí.—Redacción CANTÁBRICO: San Sebastián 5.—10'15. Seguimos bien. Agradecemos interés. FERNANDO.»

Celebramos vivamente el estado satisfactorio de los insignes artistas, gloria de nuestro teatro, deseando el rápido y total restablecimiento de su salud, para bien del arte patrio. Evifimosos con tal motivo un saludo fraternal en nuestro nombre y en el del público de Santander, que tanto les admira.



¡Atiós!

¡Ya está! ¡La mima! Ya Maura, que no se muere la lengua, cuando le omdra, ha humillado a Villaverde.

Ya se ha atrevido a decir con acento duro y cruel, que en eso de la moneda no está conforme con él.

Don Raimundo y sus amigos al ver los desplantes esos del indolito don Antonio, se han quedado patéticos.

Ya todo el mundo contaba con que esa declaración haría que don Raimundo se fuera a la oposición.

Pero ha habido conferencias y frases hechas en latín y ese pobre Villaverde se ha resignado por fin.

De tal modo le domina Maura con sus chirimigotas, que va a llegar don Raimundo hasta a limpiarle las botas!

¡Quién había de pensar cuando él era irremplazable que un hombre de tantos bríos fuera tan sugestionable!

Nada, que se ha equivocado toda la nación entera. ¡Se le creía de bronce y ha resultado de cera!

Una mujer llamada Florinda González se presentó en la Casa de Socorro a pedir que le orrasen las lesiones de una paliza que la había dado un amigo suyo.

Con buenos dnos la brinda... ¡Qué amigos tienes, Florinda!

¡No hacía eso el Rey don Rodrigo con su tocaya en las márgenes del Tejo!

¡Alguna vez me las había de echar yo de erudito!

Afortunadamente, no ha sido grave la lesión sufrida por María Guerrero al chocar con un árbol el automóvil.

Ya tenía yo pronosticado que cualquier día les iba a suceder algo lamentable. Menos mal si eso les sirve de aviso para que no se repita la suerte.

Y no se repetirá si cambian de motor. El automóvil no es peligroso si se prescinde de la gasolina y de la electricidad.

¿Que con qué se reemplaza esta fuerza impulsiva?

¡Con un buen par de mulas!

Por tres votos contra ocho ha acordado el Instituto de Reformas Clericales mantener el Reglamento del descanso dominical en lo referente a las corridas de toros.

Con este motivo, la Diputación Provincial de Madrid tiene que renunciar a la celebración de la corrida de Beneficencia.

Perico Niembro pedirá la renovación del contrato de arrendamiento de la plaza.

Y Madrid se quedará sin corridas de toros, mientras las provincias seguirán disfrutando del espectáculo nacional durante sus ferias, en las que permite el Reglamento que haya corridas los domingos.

De modo que está decretada la abolición de las corridas de toros en Madrid y en el resto de España, no.

¡Cómo se conoce que ya no hay manolos ni chisperos en la villa del osol!

Y eso que al paso que vamos cayendo de bache en bache, parece como que estamos en los tiempos de Esquilache!

Si parecen estos aquellos tiempos, pero son la única diferencia de que los huevos estaban baratos porque abundaban mucho y hoy están caros porque escasean.

¡Vamos, que esto es una desolación.

Leo:

«El Gobernador de Valladolid ha regresado de Riosoco, donde ha ocurrido un horrible incendio, después de organizados todos los servicios de salvamento y de extinción.»

¡Y se quemaron siete casas!

Pues si ocurre el incendio antes de organizar los servicios de extinción, no queda un edificio en Riosoco.

Justo es elogiar la actividad de aquellas autoridades.

Antes de que se declare un incendio en una casa lo advierten y cuando estalla el fuego ya están funcionando las bombas.

¡El colmo de la previsión y de la perspicacia!

Me escriben que en Laredo una mujer no sabiendo qué hacer se entretenía, mostrando muchos bríos, en dar a luz tres erios.

A eso decir solamente en España; —Lo que abunda no falta.

Mas puede contastar la mujer esa: —¡Lo que abunda no falta, pero pesa!

Hay muchas hembras que, sin que se azaren parecen rotativas cuando paren.

Y aun se sostiene con iniquidad que aquí en España no hay actividad!

¡Hombrol

Durante la romería al Santuario de la Virgen de la Salud, se dieron de palos varios mozos de Barbatona y Garbajosa (Guadalupe) por si habían de colocarse antes ó después las mangas parroquiales de dichos pueblos.

Esto, en medio de todo, es altamente consolador.

Porque demuestra la fe religiosa de aquellos benditos feligreses.

¡Compadezamos a las naciones civilizadas que no gozan de esos edificantes espectáculos!

En uno de los resultados de una notificación que publica el Boletín Oficial de una provincia, se dice que no pudo completarse la justificación de un expediente, por haber fallecido su promovedor don Nicomedes Escribano.

Después, acaba así el documento: «Y como quiera que por esta oficina se desconoce el paradero y domicilio de don Nicomedes Escribano... etc.»

Se sabe que ha fallecido, pero se desconoce su domicilio actual.

Bueno; como a él le interesa mucho la resolución de su expediente, ya hará saber en qué cementerio se encuentra para que vayan a notificarle la resolución a su domicilio.

De estas cosas de España ¡cómo se reirán los extranjeros si las supieran!

Se gestiona mucho para la unión de los liberales... ¡Por mor de la jstatura siempre será irrealizable!

LAS CÁMARAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—16'30.

Congreso

Con escasa concurrencia en escanios y tribunas abre la sesión a las tres y media el señor Romero Robledo, ocupando el banco azul los ministros de Gobernación e Instrucción pública y después el de Hacienda.

El señor Rodríguez (don Constantino) se queja de que el Banco no haya procedido a la recogida inmediata de la emisión de billetes de cien pesetas que ha sido falsificada, causando así gran alarma en el comercio.

El ministro de Hacienda dice que es justa la preocupación del comercio, pero que la falsificación carece de la importancia que es le ha dado.

Añade que, aunque el Banco no ha recogido los billetes falsificados, ha adoptado medidas para evitar, en lo posible, los efectos de la circulación de dichos billetes.

Insiste el señor Rodríguez en que los billetes falsos han debido recogerse sin esperar a la nueva emisión y que se debiera castigar al Banco por no haberlo hecho así.

En este momento entra en el salón el señor Salmerón, quien es muy felicitado por su mejoría.

El señor Osa defiende al Banco, extrañándose de que el señor Rodríguez pida se le imponga un correctivo, cuando tan merecedor es del reconocimiento del país, por los grandes servicios al mismo prestados.

Pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Senado

En la Presidencia el señor Azórraga y en el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Agricultura, se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

Después de anunciar el señor Pulido una interpelación sobre los extranjeros nacionalizados en España, pasa el Senado a reunirse en sesiones.

RICARDO.

conocimiento del país, por los grandes servicios al mismo prestados.

Pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Senado

En la Presidencia el señor Azórraga y en el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Agricultura, se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

Después de anunciar el señor Pulido una interpelación sobre los extranjeros nacionalizados en España, pasa el Senado a reunirse en sesiones.

RICARDO.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Célis Cortines celebró sesión ayer la comisión Provincial, asistiendo los vocales señores Ordóñez, Morante y Pereda y el secretario, señor Peira.

Se acordó informar al señor Gobernador, en los presupuestos adicionales para 1904 de los Ayuntamientos de Ampuero, Cabezón de Liébana, Castro Urdiales, Escalante, Medio Cudeyo, Valdeolen, Val de San Vicente, Voto, Santander (con el de la zona de Ensenche de Matibato), Comillas, Arredondo, Guriezo, Limplan, Valdalgia; Ralloba, Rasinos, Moruelo, Santa María de Cayón, Entrambasaguas, Marina de Cudeyo y Rivamontán del Monte.

—En el expediente de registro de la mina Grande, número 12.695, en Villaseusa.

—En el recurso interpuesto por la Sociedad de Abastecimiento de Aguas de Santander contra acuerdo del Ayuntamiento, por el que se negó la Corporación a recibir las obras verificadas por aquélla en el acueducto de conducción de aguas.

—En el recurso interpuesto por don Santiago Bárcena contra acuerdos del Ayuntamiento de Laredo, referente al aprovechamiento de las aguas del manantial llamado de Los Moros.

En el padrón de prestaciones personales de Noja para 1904 y 905.

Se acordó remitir a la Diputación, para su conocimiento, el presupuesto ordinario para 1905.

Y se levantó la sesión.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

EL RAMAL DE SOLARES A LIÉRGANES

Los fracasados de la política, los sobornos que quisieran ver sus prejuicios convertidos al punto en leyes, imaginan que es el nuestro un país ingobernable, incapaz de ser bien orientado y dirigido. Esos calumniadores de nuestro pueblo que todo lo miran a través de su impotencia, deberían hacer justicia al deseo ardiente de todas las clases de la sociedad española, de cambiar de rumbo, de penetrar de lleno en la vida europea transformando el viejo solar.

Diariamente vemos señales de esto en todas partes; basta considerar el interés con que la iniciativa particular acoge las pocas ideas oportunas con que el Estado compensa sus grandes errores.

Esta ley de los ferrocarriles y de los caminos vecinales, que es una de las contradictorias leyes que merecen sincero elogio, en medio del farrago legislativo con que los Gobiernos nos abruman, en complicidad con Parlamentos hechos a su imagen y semejanza, ha despertado en todas las regiones iniciativas y entusiasmos plausibles que han de dejar sentir grandemente su influencia.

En nuestra provincia, donde existían tantos proyectos de comunicaciones olvidados por falta de protección oficial, ha dado lugar la reciente ley a que esos proyectos adquirieran positivos caracteres de realidad.

Además del ferrocarril del Meridiano y de esos otros ramales cuyos proyectos están pendientes de estudio en la Diputación provincial, enuncíense en vías de realizarse el ramal de Solares a Liérganes, de cuyo proyecto nos ocupamos ya anteriormente.

Men merecen una entusiasta enhorabuena los pueblos de Ocañas, La Cavada y Liérganes, por el ejemplo de cultura y patriotismo que ofrecen a la provincia. Apenas los iniciadores y sostenedores de la idea de construir esta línea férrea, señores don Esteban Cacioco, don José del Valle, don Isidoro del Campo y su representante don Víctor Cadrón, han comenzado personalmente a gestionar la expropiación voluntaria de las tierras necesarias para el emplazamiento de la línea, ha nacido un generoso pugilato entre las personas principales de Trasmiera para que su pueblo sea quien facilite, antes que cualquier otro, la expropiación.

No solamente se han ofrecido esos propietarios a poner a disposición de la Compañía esos terrenos, sino que también se proponen influir con sus convencios, muy bien dispuestos a ello, para que cedan sus tierras al precio de tasación que señala una Comisión de personas imparciales nombradas por ellos mismos.

El primero que ha dado espontánea prueba de su patriotismo, es el señor Cacioco, que, consecuente con sus ideales de amor al progreso y a la cultura, ha ofrecido los muchos terrenos de su propiedad que ha de atravesar el ferrocarril, aceptando desde luego el precio que le fije el tasador de la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao.

Con estos, plausibles ejemplos dignos de ser imitados por los demás pueblos, ahora que se proyecta construir numerosos ferrocarriles y caminos vecinales para prosperidad y renacimiento de la provincia. Con tales actos de patriotismo, se desmenten la idea de esos políticos fracasados, que afirman que el país no responde a la labor de sus gobernantes. ¡Ojalá ésta fuese sincera y sana, que lo que sobra en nuestra patria sea materia para gobernar con facilidad y éxito!

La fiesta del orfeón "Cantabria"

Reina gran animación entre los literatos montañeses, pues apenas transcurridas 24 horas desde la publicación del programa se empezaron a recibir sonetos con destino al concurso.

La Junta directiva del orfeón visitó ayer a don Enrique Menéndez y Pelayo con objeto de darle las gracias por haber aceptado el cargo de jurado en sustitución de su ilustre hermano don Marcelino, cargo que le ofreció la citada Junta para el certamen literario que en breve ha de celebrarse.

Respecto a otros detalles de la proyectada fiesta, podemos decir a nuestros lectores que se ha recibido ayer dos telegramas, uno del eminente tenor Julián Biel, que dice así:

«Telegrafiaré día función; será antes del 15; pedí romanza tenor Hebras; yo llevaré además partituras; Julián, y otro del señor Ruiz, empresario de nuestro Teatro, concebido en estos términos: «Dispondrá Teatro respetando a don Guerrero-Mendoza; Ruiz.»

Con tales alicientes no dudamos que la simpática masa coral obtendrá los beneficios que espera para realizar su viaje a Zaragoza.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Ruiz Pérez y con asistencia de los señores Célis Cortines, Acha, Díaz Villegas, F. Baldor, Morante, Martínez Conde, Morino, Ordóñez, Pereda, Pérez Eizagirre, Pombo, Quintanas, Rada y Agüero celebró sesión a las tres y media de la tarde de ayer la Diputación provincial.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, se aprueba con algunas aclaraciones de los señores Agüero y Martínez Conde.

Se da lectura de una comunicación del Ayuntamiento dando las gracias por el ofrecimiento de un regalo para premio en el concurso lípico.

El diputado don Enrique Pico pide un mes de licencia.

El señor Ordóñez pide que pase a informe.

El señor Martínez Conde dice que es costumbre que la Diputación conceda estas licencias sin previo informe.

El señor Agüero pide que se someta el asunto a votación nominal; interviene varios señores diputados y, por fin, pasa a la comisión de Gobernación.

Se da lectura al informe de la comisión de Gobernación sobre el recurso de alzada interpuesto contra una providencia del señor Gobernador civil referente al padrón vecinal de Ramales, y de una certificación de acopios de la carretera de Cabuérniga a Puentanansa.

Se aprueba el primero y pasa la segunda a la comisión de Fomento.

Se lee el informe de la misma Comisión fijando en 10.000 pesetas el alquiler de las oficinas de la Diputación en el primer piso del Banco Mercantil.

El señor Agüero dice que tiene entendido que el señor arquitecto ha dicho que el local es insuficiente para el objeto a que se le destina por la paqueñez de las habitaciones.

El señor Baldor dice que cree que ya se halla en vigor el contrato, en cuyo caso no hay por qué venir preguntando si se aprueba ó no el precio de alquiler.

El señor Agüero dice que la Comisión podrá haber verificado el contrato, pero que tiene que ser ratificado por la Diputación y ésta aún no lo ha hecho.

Rectifica el señor Baldor.

El señor Acha hace historia del asunto para evitar el voto de censura que cree envuelve lo dicho por los señores Baldor y Agüero para la Comisión que propuso el local.

Dice que le extraña que habiendo dicho entonces el arquitecto que era sobradamente suficiente, venga ahora diciendo que es pequeño.

Rectifican varios señores diputados y se aprueba el informe.

Se da lectura a varios informes de la comisión de Beneficencia proponiendo la admisión del manicomio provincial de Valladolid del mentado Julio Pérez y Pérez, y de varios niños pobres en la Casa de Caridad. Quedan aprobados.

La comisión de Hacienda propone la consignación en los presupuestos del aumento de 141'10 pesetas en el haber del capellán de la Casa de Caridad, y de las cantidades que, con arreglo a este aumento, dejó de percibir el año pasado por no haber consignación en los presupuestos.

Después de una breve discusión, se aprueba.

La comisión de Gobernación propone pase a informe de la de Hacienda el expediente para la ejecución de varias obras de asco en el cárol de esta ciudad para instalar en ella el correccional de Torrelabelva. Aprobado.

Se acuerda la concesión de varios socorros.

Se propone la creación de una plaza de practicante en el hospital de San Rafael. Aprobado.

Se da cuenta del presupuesto, importante 5.117 pesetas, para el traslado

señores Agüero y Martínez Conde, sobre que se regule el servicio de facultativos en la plaza de Toros. Pasa á la comisión de Beneficencia.

El señor Agüero pide que se nombre una comisión que en unión de la del Ayuntamiento se traslade á Madrid á gestionar el asunto de La Alfonsoina.

El señor Baldoir pide que pase la proposición á informe de la Comisión correspondiente y que se haga lo mismo con todas las proposiciones, como está previsto en el real orden del 16 de octubre de 1894.

El señor Agüero pide se declare urgente el asunto y sometido á votación nominal, y por 11 votos contra 4 pasa á la Comisión.

Se propone el nombramiento de dos comisiones para el estudio del Reglamento del Hospital y revisión de los expedientes de asilados en la Casa de Caridad.

Es tomada en consideración y pasa á la comisión de Gobernación.

Se aprueba el presupuesto de gastos del correctional de Torrelavega.

Es aprobada la cuenta de gastos de traslado del epiléptico Guillermo Monedillo desde el asilo de San José, en Carabanchol Alto, al manicomio de Valladolid.

Es aprobada la distribución de fondos y la cuenta de bagajes; la concesión de gratificaciones á varios empleados y de 200 pesetas al orfeón «Cantabris» para que pueda trasladarse al Concurso de Zaragoza.

Se da cuenta de varios acuerdos adoptados por la Comisión provincial en las sesiones anteriormente celebradas.

Se da lectura de una comunicación del señor Delegado de Hacienda, en la que incluyó la liquidación practicada de los beneficios obtenidos por los inspectores de Hacienda, sujetos á expediente, y que asciende á la cantidad de 42.268,33 pesetas.

El señor Baldoir pide se envíe al ministro una certificación de esta resolución, y se proteste contra los medios empleados por dichos inspectores para hacer efectivas las multas.

El señor Martínez Conde dice que debe protestarse contra la ley que los ampara. Rectifica el señor Baldoir diciendo que ellos no se ajustaban á la ley, y que además ésta es injusta, pues hace juez y perito al que ha de recibir los beneficios.

Rectifica el señor Martínez Conde que de sus investigaciones practicadas no se desprende que hayan faltado á la ley.

Vuelve á rectificar el señor Baldoir diciendo que los inspectores han hecho los expedientes desde la Delegación de Hacienda sin comprobar sobre el terreno su exactitud.

Con las adiciones propuestas por dichos señores se aprueba lo primeramente propuesto por el señor Baldoir.

Se aprueba el reparto de la contribución industrial.

Se queda enterado de una comunicación del señor Gobernador civil, trasladando una real orden sobre el arbitrio de un real en cincuenta de vino que se consuma en la provincia.

Se da cuenta de una comunicación de los médicos del Hospital de San Rafael, pidiendo se cree una plaza de farmacéutico y dos de médicos para el ejercicio de la guardia permanente en dicho establecimiento.

A petición del señor Baldoir queda sobre la mesa.

Se aprueba un informe sobre caminos vecinales.

Se aprueba devolver la fianza al contratista de la carretera de Prolivio á Corbán.

El señor Acha cree que debe recordarse á nuestros representantes en Cortes, el asunto de elevación de la provincia á la categoría de segunda.

El señor Martínez Conde manifiesta que tiene noticias de una carta de los señores Alvar y Hontoria, en la que se pide se especifiquen las ventajas y los inconvenientes de la elevación de categoría solicitada.

Se aprobó lo propuesto por el señor Acha. Y se levantó la sesión.

provincial haber cesado en la escuela de Barres el maestro don Manuel Gutiérrez Orca y tomado posesión el interino don Alfredo Escobar Pérez.

También se ha dado cuenta por el Alcalde de Voto del cese en la escuela de Rada de la maestra doña Cecilia Paña Castro y propone para que se nombre interina á doña Manuella Pardo Sistiaga.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Mogrovejo, Camaleño, doña Josefina Fernández Mayo.

Terminada la licencia que le fue concedida, ha vuelto á encargarse de la escuela de Guriezo don Ladislao Herrero, cesando el maestro interino don Manuel Pérez López.

El día 2 del actual fueron detenidos por la guardia civil de Puente Arce los mineros Antón Vela, Valentín Morante, Marcelino Estévez y Segundo Campos, residentes en el pueblo de Orduña, por haber causado en rifa lesiones en la cabeza á su compañero Eusebio Bustamante Alonso, de 25 años, natural de Valladolid.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de Piélagos.

La guardia civil de Vega de Liébana ha denunciado á varios vecinos de aquel término por tener sus ganados pastando en darrota en el barrio de Vejo.

La vecina de Potos ha denunciado también á otros vecinos de los pueblos de Baró y Bedia por igual causa.

El jefe de la guardia municipal de Torrelavega, señor Eguren, detuvo anteaño en aquella ciudad á dos sujetos llamados Anastasio Echevarría y Anastasio Maroto, autores de varios robos de caballerías comitidos en esta provincia y la de Burgos.

Se le ocupó al primero un macho que había robado, en unión de una muía, que abandonaron en un monte de Villareyo, en un pueblo próximo á Medina de Pomar.

Estos dos individuos se fugaron el día 20 de septiembre de la cárcel de San Millán, Burgos, donde estaban detenidos.

La guardia civil del puesto del Astillero da cuenta de un robo de dinamita cometido en un depósito que el vecino de dicho punto, Eusebio Azcarate, tiene en el sitio de Hamedera.

Los ladrones, para llevar á cabo su propósito, trataron de violentar la puerta, pero como ésta se hallaba reforzada interiormente con chapas de hierro no pudieron lograrlo, entrando entonces por el tejado y apoderándose de diez cajas de dinamita y una de pólvora, en botes, todo lo cual valdría unas mil pesetas.

El robo se verificó como á la una del día 3 y los ladrones dejaron abandonada una triaca.

Se practican activas gestiones para el descubrimiento de los autores del robo.

Por extracción de un carro de leña de roble verde sin la correspondiente autorización del monte Corona, del pueblo de Caviedes, por la guardia civil de Comillas ha sido denunciado el vecino de dicho pueblo Cayetano Basodia Sánchez.

Por la guardia civil de Perrozo se ha denunciado á un vecino del pueblo de Buyezo, á quien sorprendió conduciendo en un carro siete traviesas de roble cortadas fraudulentamente.

En el famoso Sanatorio del doctor Madrazo se ha practicado por el hábil cirujano doctor Quintana la operación llamada de Perro, una de las más graves de la ciencia quirúrgica, practicada muy raras veces con éxito.

Consiste la operación en extraer por medio de profundísima incisión en el vientre de la madre el feto condenado á muerte irremediable sin el auxilio de la cirugía, con el adjuvante de la extracción completa del órgano donde se verifica la gestación.

Antiguamente la operación de extraer la criatura sólo era consentida estando muerta la madre; tan grave se consideró siempre esa clase de intervención quirúrgica. En la actualidad, los adelantos de la ciencia hacen que disminuya la gravedad siempre tremenda del caso, por lo que sólo los grandes cirujanos se resuelven á practicar esas operaciones, de las que cuenta algunas el famoso ginecólogo doctor Gutiérrez.

La operada, que es natural de Elizondo (Navarra), lo mismo que su pequeño hijo, sigue en excelente estado.

Felicitamos en primer lugar á la operada y en segundo á los doctores Madrazo y Quintana por el raro y muy extraordinario éxito conseguido.

El señor Gómez, que entró en el salón cuando se estaba terminando de leer, pregunta si consta en acta su voto en contra en el acuerdo del nombramiento de la Comisión que habrá de ir á Madrid á gestionar el asunto de La Alfonsoina y otros.

El señor Presidente le contesta diciendo que en el acta no consta nada referente á aquel asunto por haberse tratado en sesión previa y no secreta, y que además el acuerdo no fue ratificado en sesión pública.

El señor Elizalde dice que el asunto se discutió ampliamente y se tomó acuerdo como si fuera el principio de la sesión ordinaria.

El señor Gómez, que entró en el salón cuando se estaba terminando de leer, pregunta si consta en acta su voto en contra en el acuerdo del nombramiento de la Comisión que habrá de ir á Madrid á gestionar el asunto de La Alfonsoina y otros.

El señor Presidente le contesta diciendo que en el acta no consta nada referente á aquel asunto por haberse tratado en sesión previa y no secreta, y que además el acuerdo no fue ratificado en sesión pública.

El señor Elizalde dice que el asunto se discutió ampliamente y se tomó acuerdo como si fuera el principio de la sesión ordinaria.

El señor Gómez, que entró en el salón cuando se estaba terminando de leer, pregunta si consta en acta su voto en contra en el acuerdo del nombramiento de la Comisión que habrá de ir á Madrid á gestionar el asunto de La Alfonsoina y otros.

El señor Presidente le contesta diciendo que en el acta no consta nada referente á aquel asunto por haberse tratado en sesión previa y no secreta, y que además el acuerdo no fue ratificado en sesión pública.

La Presidencia le dice que la gaceta de aquella Sociedad ha pasado una comunicación, diciéndole que se harán las obras con arreglo á las condiciones, y que él (el señor San Martín) no hizo aquella manifestación.

El señor Orallo, insiste en su petición. Rectifica la Presidencia y queda terminada el incidente.

El señor Mateo dice que puesto que no consta en acta el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en sesión privada, nombrando una comisión para que pase á Madrid á tratar del asunto de la Alfonsoina, por no haberse ratificado en sesión pública, se acuerda en esta sesión que conste en acta.

El señor Presidente: En la sesión previa reanudo acuerdo, efectivamente, pero no se ratificó en sesión pública, como debió de hacerse. Se ha asentado el Alcalde, señor Martínez, y también el señor Horga, y me encuentro en situación tan excepcional para tratar de este nombramiento de una comisión que gestione los asuntos que se ventilan y que el Ayuntamiento tiene el deber de velar por ellos.

El señor Mateo suplico se acuerde lo que se hizo constar en la sesión privada. Se acordó nombramiento de una comisión que fuera á Madrid á tratar de los terrenos de La Alfonsoina, primero, de la Escuela de Náutica y demás asuntos pendientes.

El señor Bustamante cree que no es conveniente el nombramiento de una comisión que no sea presidida por el señor Alcalde ó el señor Horga, pues el actual Presidente no se encuentra en condiciones de presidir. Añade, que el nombramiento de la comisión no se hizo para que fuera á tratar del asunto con los magistrados del Supremo, sino para cambiar impresiones con el representante del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Mateo insiste en que debe constar en acta el acuerdo.

El señor Orbe dice que le agrada que el nombramiento de la comisión no se hiciera para influir cerca de altas personalidades, que deben merecer todo respeto.

En el asunto de La Alfonsoina las comisiones no se refieren á tratar con los magistrados, sino á cambiar impresiones con su representante.

La comisión, como principal misión tenía la de trabajar para conseguir la resolución de otros asuntos.

Cuando el pleito con la Compañía de aguas también éste fue á Madrid á cambiar impresiones con su abogado señor Maura y no con los magistrados, así puede tomar el acuerdo el Ayuntamiento, sin que esto pueda molestarse á nuestro representante.

El señor Elizalde dice que el señor San Martín, al hacer la proposición, dijo que había que tratar con los magistrados y que por eso él se opuso y votó en contra.

El señor Mateo dice que en España estos asuntos deben ser gestionados; que los terrenos de La Alfonsoina son del pueblo y á ellos tiene derecho y aunque se los quiten moralmente, así lo creyó siempre.

Añade que no comprende el *rompeplumas* que ha habido después de nombrada la comisión, diciéndoles: «¡oh!». Si esto asusta al pueblo por óseo, propongo que nos vayamos todos á nuestras casas y que vengamos esos señores á administrar como quieran.

El señor Presidente dice que mientras estén en la presidencia tiene que defender á los ausentes, y los cargos que quieren hacerlos sea cuando ellos se hallen presentes, lamentando que no lo estuvieran en aquel momento.

Pregunta si se aprueba la proposición del señor Mateo, de que conste en acta el acuerdo de la sesión privada ó si el acta como está. El señor Marañón dice que es ilegal aceptar la proposición.

El señor Mateo retira la proposición y pide que conste en acta que le ha llamado la atención que en la sesión anterior no se propusiera por la Presidencia la notificación del acuerdo de la privada y que no sabe á qué atribuir su conducta.

El señor Presidente dice que eso equivale á un voto de censura al Alcalde, que no puede admitir, y á quien tiene que defender, aunque tal vez sí, hallándose aquí presente, se vuelve á proponer, una su voto á la proposición.

Rectifica el señor Mateo y se aprueba el acta con el voto en contra de los señores Elizalde, Gómez y Ruiz Marín.

Alcalde. Es lea una comunicación del Alcalde señor Martínez dando cuenta de haberse encargado de la Alcaldía el señor San Martín por hallarse ausente el señor Horga y tener él que ir á los baños.

Se lee otra también del señor San Martín pidiendo una licencia de tres semanas. Se le concede con el voto en contra de los señores Orallo, Mateo y Leocana.

Se lee otro dictamen del señor Horga, dando cuenta de que desde ayer comenzaba la licencia que le fue concedida.

Otra vez «La Alfonsoina». El señor Mateo vuelve á tratar la cuestión del nombramiento de la comisión que habría de ir á Madrid, y después de decir que le llama la atención que presuntamente ahora le haya recomendado el facultativo los baños al señor Alcalde y de hacer historia del asunto de «La Alfonsoina», añade que ya no debe olvidarse la comisión y si el acuerdo, si el pleito no se gana, que todos los concejales presenten en la dimisión de sus cargos.

El señor Presidente dice que en la anterior sesión presentó su proposición con toda sencillez, no con deseo de ir á Madrid por cuenta de la Corporación, pues nada tiene que hacer allí. Cuando lo tuviera iría por cuenta suya, aunque fuera en calidad de *señor*, como si ha dicho fuera de aquí.

No se muestra conforme con la proposición del señor Mateo, diciendo que no puede proponer su aprobación al Ayuntamiento porque sería un acuerdo ilegal.

Después de que se sepa cómo se va el pleito, los concejales podrán proponer lo que crean conveniente, y si quieren, particularmente presentar la dimisión.

Por el momento hay que dejar las cosas así, acordándose que no se nombre la comisión por faltar en el Ayuntamiento las personas más caracterizadas.

El señor Elizalde se congratula de que el Ayuntamiento acuerde por fin no ir á influir cerca de los administradores de justicia.

La Presidencia le llama la atención. El señor Elizalde: ¿á qué se iba? El señor Presidente vuelve á llamar la atención del señor concejal.

El señor Elizalde: ¿á qué iba, digo, si el abogado representante del Ayuntamiento estaba aquel mismo día en Santander? ¿cambiar impresiones con él? Pide la palabra el señor Ruiz Huidobro.

El Presidente, el señor Elizalde: Resago á su señoría no continúa falsando la verdad. El señor Elizalde: La falsesa la Presidencia.

gustado y protestando de las palabras del señor San Martín.

El señor Ruiz Huidobro: Claro es que algo se dijo aquí en la sesión privada que nos molestaba y que motivó mi voto en contra, y eso algo lo calificó de ligero é imprudente.

El señor Mateo: No puedan tomarse las cosas como se dicen, porque después al pensar se rectifican.

El señor Ruiz Huidobro mantiene lo dicho y añade que era algo impropio.

El señor Elizalde protestó de que se fuera á Madrid á influir con los magistrados. Luego algo oyó. Esta es la verdad; hay que decirlo.

El señor Mateo rectifica. El señor Bustamante interviene para decir que debe obligarse á los nombrados primeramente, á que formen parte de la comisión.

El señor Mateo mantiene su proposición de que no se nombre.

Al preguntar el señor Presidente si se aprueba la proposición, un señor concejal dice que no puede aprobarse porque no se acordó nombrarla.

El Presidente, recordándole así, dice que se da un *visto* al asunto y queda terminada la discusión.

Se da lectura de una carta del señor Maura y dos del señor Fernández Hontoria al Alcalde, señor Martínez, diciendo que se interesarán en el asunto de la Escuela de Náutica, y que se ha presentado en el ministerio de Instrucción pública la exposición del Ayuntamiento pidiendo que se instale en Santander uno de los Institutos de Náutica. Se acuerda quedar enterado.

Se da cuenta también de una comunicación de la Liga de Contribuyentes pidiendo se aumente la guardia municipal. Se acuerda pasar á la comisión de Presupuestos.

Asuntos sobre la mesa.—Comisión de Obras. Se lee el informe favorable á la Hacienda para que se ceda un terreno en Peñacastillo á don Manuel Cué.

El señor Lanza se opone. El señor Presidente aclara el informe de la comisión.

El señor Orbe dice que esos expedientes de cesión de terrenos sobrantes de vía pública deben estudiarse antes.

Añade que él desearía que en ese expediente se dijese si efectivamente esa cesión no perjudica al pueblo de Peñacastillo, para lo cual debe volverse á la comisión para que ese trámite se cumpla y sirva de precedente.

El señor Revilla, en nombre de la comisión, dice que es innecesario ese trámite, por estar todos conformes en que esa cesión no perjudica al pueblo.

El señor Orbe insiste y en el mismo sentido habla el señor Elizalde. Queda retirado el dictamen y se acuerda volver á la Comisión.

Añade que cuenta de un dictamen de esta Comisión acordando un sobrante de vía pública en Monte á don Ramón Boó Toza. Se aprueba.

La comisión propone, de acuerdo con lo solicitado por el contratista del alcantarillado del Sardinero, se le conceda una prórroga de cuatro meses para terminar la obra.

El señor Orallo se opone á la prórroga. Ocupa la presidencia el señor Gómez y pasa á los asuntos del señor San Martín.

Este defiende el dictamen de la comisión. Insiste el señor Orallo en que no se conceda la prórroga.

Vuelve á ocupar la presidencia el señor San Martín.

El señor Elizalde interviene en la discusión favorablemente al dictamen.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 12 votos contra 9.

Comisión de Policía. Estaba también sobre la mesa el informe de esta comisión en el expediente formado á los bomberos con motivo del incendio del pueblo de Monte.

El señor Mateo dice que esa expediente se debió formar para saber si era cierto que por el jefe del Cuerpo de bomberos se dijo que no podía dejar un retén después de terminado el fuego al pedirle al señor Lanza, según éste había manifestado.

Añade que nadie ha dudado del buen servicio del Cuerpo de bomberos y pide que vuelva al dictamen á la Comisión, para que reforme el expediente.

Interviene el señor Lanza, haciendo iguales manifestaciones.

El señor Marañón dice que los vecinos de Monte y los bomberos han declarado no oír al jefe aquellas manifestaciones, declarándolo así también el jefe.

A petición del señor Mateo se leen las declaraciones.

El señor Marañón insiste en que el presidente de la junta declara que no es cierto lo dicho por el señor Lanza, pues antes al contrario, el jefe lo que manifestó fue que no creía conveniente que quedaran bomberos de retén.

Comisión de Beneficencia. Propone la implantación de los trabajos manuales en las escuelas públicas. Se aprueba.

Ruegos y preguntas. El señor Campo ruega al Alcalde recordándole á la guardia municipal extraiga la vigilancia en las calles de San Francisco y Blanca, al anochecer, para quitar ese escándalo que dan algunos chicos y mozalbetes cantando canciones inmorales, especialmente cuando pasan señoritas y que dan prueba de poca inocencia grande.

También ruega se vigilen los alrededores del Instituto á las horas de salida de clase, para evitar que los chicos se metan en los portales y en los callejones, para quitar ese escándalo que dan algunos chicos y mozalbetes cantando canciones inmorales, especialmente cuando pasan señoritas y que dan prueba de poca inocencia grande.

El señor Alcalde dice que se le han presentado varios vecinos de los pueblos para preguntar cómo recogería el Ayuntamiento una exposición pidiendo la segregación de aquellos pueblos de este Ayuntamiento, para constituir ellos otro y ruega se haga la pregunta á la Corporación.

El señor Alcalde le dice que presenten la exposición y en su vista informará el Ayuntamiento.

El señor Orbe dice al señor Elizalde que puede contar desde luego con el voto de la minoría republicana.

El señor Lanza habla de un corramiento en Monte y el señor Alcalde le promete enterarse.

El señor Orallo dice que en la última sesión interpuso al presidente de la Comisión de Obras acerca de la forma en que se hacen las alcantarillas en la nueva Pescadería, y que le contestó aquí que no se acordaría sin que fueran reconocidas, y se cerró la una y se ha cerrado la otra sin que se hayan hecho con arreglo á las condiciones de contrata.

El señor San Martín le dice que esas obras las inspecciona el arquitecto, y ocurriría como con las paredes que tenían que ser de mampostería y se hacen de ladrillo porque el arquitecto dice que es mejor.

Añade que la loseta ya se obligó al contratista á que la retirara de allí.

El señor Orallo dice que no sabe si será mejor ó peor lo que dice el técnico, pero que en la obra debe hacerse con arreglo á las condiciones de contrata, que no se cumplen.

Añade que debe ser medido todo el pavimento de la plaza y medir después la loseta que se ha depositado en la Alameda Segunda, para que se vean los metros que faltan.

El señor San Martín dice que hoy que tener en cuenta que parte de esa loseta se ha empleado en el arreglo de varias aceras.

El señor Orallo: Y también en otras obras que no eran municipales.

El señor San Martín: Esa denuncia reviste alguna gravedad y ruego al señor Orallo la concrete.

El señor Orallo: Abrase una información y se sabrá dónde han ido á parar las losetas.

El señor San Martín: Dice S. S. que en obras no municipales.

El señor Orallo: Si; se han colocado en una obra no municipal.

El señor San Martín: Tómese nota de la denuncia.

El Sr. Orallo: Bien, pues allá va. Esas losetas se han colocado en la parte de atrás de la casa del contratista de la Pescadería Sr. Cuevas, donde se ha hecho el pavimento con ellas.

El Sr. San Martín: Las losetas que se levantaron de la plaza fueron medidas y sí al hacerse la liquidación faltan, el contratista las pagará.

El Sr. Orallo: ¿Por qué no me dijo eso S. S. en la sesión pasada cuando dije que se estaban también convirtiendo en grava?

El señor Mateo dice que los materiales del Ayuntamiento no deben darse sin autorización de la Corporación.

El señor San Martín les invita á que lean el pliego de condiciones y en el verán una cláusula por la que el contratista puede disponer de los materiales aprovechables.

El señor Orallo: Se refiere á los materiales de derribo, no los del pavimento.

El señor Mateo insiste en sus manifestaciones de que no deben cederse materiales sin acuerdo del Ayuntamiento.

Y se levanta la sesión.

Ecos del Boulevard. Ayer se efectuó el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Isabel González Trageda, con el conocido joven don Agustín Avelandó. Celebrada la ceremonia en la capilla de las Siervas de María, bendecida por la unión el cura párroco del Santísimo Cristo, don Demetrio Lima.

Fueron padrinos de la boda la señora doña Sinfonina Trageda, madre de la novia, y don José María de Avelandó, padre del novio, y testigos los señores don Francisco J. Aparicio, don José Resines y don Gerardo García.

La novia vestía elegantísimo traje blanco de seda y el novio de rigurosa etiqueta. Después de celebrarse la boda, á la que asistieron numerosísimos invitados, sirvióse en casa de los señores González Trageda una suculenta comida, cuyo menú sirvió el hotel Europa.

Por la tarde, salieron los esposos con dirección á Bilbao y otras capitales, en el tren de las cinco y media.

calle de Tetuán; á unos chicos por coger piñas en los pinares del Sardinero; á otros chicos por pischar con un afillar á las jóvenes que paseaban por la calle de la Blanca, y á una mujer por establecer un puesto de hortalizas en la calle de Burgos sin autorización.

Reposos. Los concejales vocales de la comisión de Policía estuvieron ayer haciendo reposos en las plazas, descansando en la Plaza Nueva y Pescadería cerca y pasado falta de peso.

Se recogieron algunas pesas por faltarle algunos gramos.

Accidentes del trabajo. Ayer se curaron en la Casa de Socorro. Vicente Gómez, de 16 años, familia, que en los talleres del señor Rovira se torció el anillo del pie izquierdo una plancha de hierro, produciéndole una herida avulsiva.

Manuel Lanza, de 16 años, abañil, que en una obra del muelle, número 17, se produjo una herida continua en la región temporal izquierda.

Juan Rodríguez, de 35 años, abañil, que en la plaza de la Esperanza, se cayó y tuvo la degreñ de fracturarse el metacarpo y el peroné izquierdo por su tercio inferior.

La escuadra de instrucción. A las once y media de la mañana entró ayer en este puerto el acorazado de segunda clase «Pelajo», con el comandante de la instrucción del contralmirante don Joaquín Lizaga, jefe de la primera división de nuestra escuadra, que está haciendo maniobras en la costa cantábrica.

El «Pelajo» amarró á la boya de los vapores corraos franceses, cerca del Alfonso XIII.

Poco después entró también en el puerto el crucero «Cardenal Cisneros», que fué á atra car al muelle de Levante de la Alameda.

Mellaron en bahía al «Pelajo» y al «Cisneros» los prácticos del puerto don Moisés Quintanilla y don Vicente Madariaga, respectivamente.

El Comandante de Marina señor Cano María Avechueco, pasaron enseguida á bordo del «Pelajo», en la lancha vapora de la Junta de Obras, con objeto de saludar al contralmirante señor Lizaga.

La entrada de estos dos barcos de nuestra marina de Guerra, fue precedida por bastante gente, desde los muelles.

El «Pelajo», que es la primera vez que visita este puerto, viene mandado por el capitán de navío don Emilio Barrera.

Aunque el detalle de este buque es bien conocido, lo publicamos de nuevo para que puedan apreciarlo mejor aquellos que lo visiten, durante su permanencia en este puerto.

Fue construido el año 1887 y es de acero. Tiene 104 metros de eslora; 20'20 de manga; 11 de puntal y 7'35 de calado. Desplaza 2.918 toneladas. Tiene dos hélices. Un radio de acción de 3.570 millas y su marcha máxima de 16.

Monta dos cañones Honoria de 32 centímetros; dos de 25; nueve Cañá de 14; dos de tiro rápido de 57; cinco cañones revolventes; cuatro ametralladoras Maxim; y siete tubos lanza torpedos.

Su tripulación se compone de 621 hombres. Los otros dos buques que componen esta primera división de la escuadra son los cruceros «Rio de la Plata» y «Álvarez de Bazán».

Estos salieron de Bilbao y entraron ayer en Pasajes.

Después recorrerán los puertos pequeños de la costa de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, haciendo instrucción.

El viernes entrarán en Santoña y el sábado se unirán en nuestro puerto al «Pelajo» y «Cisneros».

En el «Rio de la Plata» va el jefe de Estado Mayor de la escuadra, general Santaló.

Hoy, á las once de la mañana, desembarcará el contralmirante señor Lizaga, para cumplimiento á las autoridades, acompañado del Comandante de Marina, señor Cano-Manuel.

Ayer tarde desembarcaron algunos marinos, que recorrieron la población.

Por la noche los dos barcos estuvieron haciendo señales con el telégrafo de luces.

Durante los días que el «Pelajo» y el «Cardenal Cisneros» permanezcan en nuestro puerto podrán ser visitados por todo el que desee verlos, de dos á seis de la tarde.

Por la mañana se dedicará la marinería á las prácticas de instrucción.

CARBURO DE CALCIO

Superior rendimiento garantizado. Más de 300 litros de gas acetileno por kilogramo. La Sociedad Española de Carburos metálicos ha montado en Bilbao el depósito del Carburo de Calcio de sus fábricas de Berga (Cataluña) y Conchubión-Crens (Galicia).

de farmacéuticos que dará principio hoy. Se celebrará en el salón de Actos de la Universidad, y la sesión inaugural será solemne y pública.

Las restantes sesiones serán privadas. En Marruecos. Dicen de Tánger que los agentes de varias naciones residentes en Arcila comunican al cuerpo diplomático que las kabilas de Jolá, Sahel, Elhererif, Beniharfet y Edor se preparan para saquear aquella población para vengar la muerte del Gobernador.

Se ha reclamado de Mohamed Torres que garantice la seguridad en aquellos contornos. Efectos de un rayo. Dicen de Castellón que en Alcalá de Chisvert un rayo cayó en una escuela, medio asfixiando a seis niños, á quienes se auxilió, consiguiendo que recobrasen el sentido.

A todos ellos se les ha apreciado la existencia de rayas amoratadas en el vientre, brazos y piernas. Los vestidos les quedaron intactos. De la guerra. De Mukdon dicen que los japoneses reclutan chinos para la guerra, armándolos solo con fusiles viejos.

Un despacho de San Petersburgo dice que el general Sioessel telegrafía desde Port-Arthur diciendo que los últimos ataques de los japoneses llevados á cabo por el Norte y por el Este de la plaza entre los días 19 y 23, han sido rechazados causando á los japoneses 12.000 bajas.

RICARDO. Monte de Piedad. Se facilita dinero sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y provincia, al interés de 5 por 100 anual.

Crédito personal, muebles custodiados prestatario, valores locales y sueldos, al 6 por 100 anual. Queso de Reinosa. El legítimo de la marca BOFFARO.

EL VITALIZADOR. Eléctrico del doctor Wilson es el mejor regenerador de la fuerza humana. El representante de tan importante aparato curativo del doctor Wilson, de Londres, participa al público que habiéndole suministrado muchos enfermos y distinguidos médicos de esta capital y pueblos comarcanos prolongue su estancia en ésta para poder adquirir este maravilloso y nuevo procedimiento para la curación de sus dolencias, se ve obligado á permanecer en Santander hasta el día 7 del actual, á fin de poder atender á todos, siendo este día el último de venta irremisiblemente.

Este célebre aparato lo aconsejamos eficientemente á los que sufren de debilidad general, trastornos nerviosos, impotencia, insomnios, anemia cerebral, reuma, dolor de riñones y espalda, gota, enfermedades de la vejiga y de la próstata, dolores de negocios que se encuentran desahogados por los muchos trabajos intelectuales, pues nuestro Vitalizador es un gran regenerador del cerebro y evita la vejez prematura.

Folleto gratis á todo el mundo lo regala el representante, que se hospeda en el Hotel CONTINENTAL y recibirá de nuevo á una y á tres á la vez.

IMPORTANTE.—No caigais en un error; el público debe rechazar las malas imitaciones y desconfiar de los aparatos baratos, pues nuestro aparato eléctrico no se parece á ningún otro, es nuevo y muy superior á los demás. Hotel Continental -- Santander.

Ya llegó el antiguo torero Mo-nerris ó hijo, con todos sus legítimos trajes de Jijona, Alicante, yema, nieve, fruta, peladillas de Alcoy, pitones y almidones garapiñados del Principio y los exquisitos pastisos. Todo fino y especial. Se vende, como años anteriores, en la calle de San Francisco, número 29.

Monte de Piedad. Hoy, á las tres de la tarde, continuará la subasta de ropas y efectos; terminada ésta, se subastarán las atafayas. CRISTALES (vidrios planos). Radio más barato que EL VALENTIANO de la calle de Juan de Herrera.

Presupuestos para obras. Especialidad en artículos para cafés, sardas y tabernas. CORSETERIA MODERNA. Confecion de corsés á la medida. ALBERDI HERMANAS. Puente, núm. 4, entreveles; encima de la armería.

TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO. Aviso á los herniados. El delegado del INSTITUTO ORTOPÉDICO VIVES de Barcelona, participa al público que á fin de atender á los muchos enfermos y distinguidos médicos que le han solicitado prolongue su estancia en ésta, se ve obligado á permanecer en SANTANDER hasta el día 7 del actual, á objeto de que puedan adquirir las especialidades de dicho INSTITUTO, que son las más modernas, tanto en BRAGUERO MEDICINAL como el BRAGUERO GUANTE; ambos están contruidos á la última perfección. Dicho señor recibirá de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel Continental, Santander.

Muebles, sillería, Cortina y espejos V. Araluce. Plaza de la Libertad. Pidanse catálogos ilustrados. LA EQUITATIVA. GAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPANIA. Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Silleros modernos y de junco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y balnearios. Buquets para pisos y artesanos.

Ventas al contado y á plazos. Plaza de la Aduana, 1. Probar las garapiñadas de la confitería de Ramos, Becedo 11. ALMACÉN DE COLONIALES. Obieta y Gutiérrez. (ANTES PRADO F. DE OBIETA). Aceites, Azúcares, Almidones, Achiote, Anil, Betunes, Café, Conservas, Canela, Chocolate, Bolsas, Galletas, Hilos torcidos, Jabones, Legumbres, Papel, Sogas, Tapioca, Té, vinos generosos, aguardientes embotellados y sidra champagne. Inmenso surtido en bujías esmaltadas de las principales fábricas. Depósito exclusivo de los libritos Ray de Espadas, El Viajante y La Americana. G y S, ISABEL II, 6 y 8. RENTE AL MERCADO NUEVO.

Por poco dinero se empapela una habitación; gran surtido de papeles pintados de mucho gusto; los hay también de estilo modernista. Precios sin competencia. Pérez del Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas. Sursursal: Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

Academia Piñal. TABLERO, 6, PISO PRAL. Preparación completa para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de Carreteras, Minas, Industriales, Arquitectos y Colegio General militar. Informes y matrícula: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Joven. Se ofrece uno para dependiente de hotel, restaurant ó para tienda de quincalla. Buenos informes. Informarán en esta Administración.

Villa de Suances. Plato del día: Pildón de ternera. COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA y Academia Foricial Marrantil. Santa Clara, 7, 3.º -- Santander. Bachillerato comercial oficial y práctico; idiomas; preparatorio de carreras eclesíásticas; profesorado numeroso y con el título correspondiente; brillante resultado en todos los exámenes; estudio vigilado en la misma Academia. Horas de matrícula, de 9 á 12 y de 3 á 9. PÍDANSE INFORMES AL DIRECTOR.

Abonos químicos para prados y cereales. Los señores agricultores hallarán toda clase de abonos garantizados á precios muy económicos. Para pedidos dirigirse á Barquín, Alonso y C.ª -- Madrid, 15.

Sordo-mudos y ciegos. Este Colegio, dirigido por un sacerdote y en el que se emplea el método oral puro, se ha trasladado al pasaje de Menéndez Pelayo, hotel «Marina».

BALNEARIO DE LIERGANES. Aguas sulfuroso-calcícas sulfúricas-azoadas. TEMPORADA OFICIAL. 10 de Junio al 25 de Septiembre. Las aguas de este acreditado establecimiento, por su especial composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, laringe, bronquios y pulmón en todas sus fases. Aplicables igualmente á manifestaciones herpéticas, escrofólicas y padecimientos uterinos. Se remite Memoria á quien la desee. Magnífico hotel, capilla y telegrafo. Médico director, DON FORTUNATO ESCOBARDO.

El delegado del INSTITUTO ORTOPÉDICO VIVES de Barcelona, participa al público que á fin de atender á los muchos enfermos y distinguidos médicos que le han solicitado prolongue su estancia en ésta, se ve obligado á permanecer en SANTANDER hasta el día 7 del actual, á objeto de que puedan adquirir las especialidades de dicho INSTITUTO, que son las más modernas, tanto en BRAGUERO MEDICINAL como el BRAGUERO GUANTE; ambos están contruidos á la última perfección. Dicho señor recibirá de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel Continental, Santander.

Muebles, sillería, Cortina y espejos V. Araluce. Plaza de la Libertad. Pidanse catálogos ilustrados. LA EQUITATIVA. GAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPANIA. Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Silleros modernos y de junco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y balnearios. Buquets para pisos y artesanos.

Ventas al contado y á plazos. Plaza de la Aduana, 1. Probar las garapiñadas de la confitería de Ramos, Becedo 11. ALMACÉN DE COLONIALES. Obieta y Gutiérrez. (ANTES PRADO F. DE OBIETA). Aceites, Azúcares, Almidones, Achiote, Anil, Betunes, Café, Conservas, Canela, Chocolate, Bolsas, Galletas, Hilos torcidos, Jabones, Legumbres, Papel, Sogas, Tapioca, Té, vinos generosos, aguardientes embotellados y sidra champagne. Inmenso surtido en bujías esmaltadas de las principales fábricas. Depósito exclusivo de los libritos Ray de Espadas, El Viajante y La Americana. G y S, ISABEL II, 6 y 8. RENTE AL MERCADO NUEVO.

Por poco dinero se empapela una habitación; gran surtido de papeles pintados de mucho gusto; los hay también de estilo modernista. Precios sin competencia. Pérez del Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas. Sursursal: Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

Academia Piñal. TABLERO, 6, PISO PRAL. Preparación completa para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de Carreteras, Minas, Industriales, Arquitectos y Colegio General militar. Informes y matrícula: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Joven. Se ofrece uno para dependiente de hotel, restaurant ó para tienda de quincalla. Buenos informes. Informarán en esta Administración.

Villa de Suances. Plato del día: Pildón de ternera. COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA y Academia Foricial Marrantil. Santa Clara, 7, 3.º -- Santander. Bachillerato comercial oficial y práctico; idiomas; preparatorio de carreras eclesíásticas; profesorado numeroso y con el título correspondiente; brillante resultado en todos los exámenes; estudio vigilado en la misma Academia. Horas de matrícula, de 9 á 12 y de 3 á 9. PÍDANSE INFORMES AL DIRECTOR.

Abonos químicos para prados y cereales. Los señores agricultores hallarán toda clase de abonos garantizados á precios muy económicos. Para pedidos dirigirse á Barquín, Alonso y C.ª -- Madrid, 15.

Sordo-mudos y ciegos. Este Colegio, dirigido por un sacerdote y en el que se emplea el método oral puro, se ha trasladado al pasaje de Menéndez Pelayo, hotel «Marina».

BALNEARIO DE LIERGANES. Aguas sulfuroso-calcícas sulfúricas-azoadas. TEMPORADA OFICIAL. 10 de Junio al 25 de Septiembre. Las aguas de este acreditado establecimiento, por su especial composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, laringe, bronquios y pulmón en todas sus fases. Aplicables igualmente á manifestaciones herpéticas, escrofólicas y padecimientos uterinos. Se remite Memoria á quien la desee. Magnífico hotel, capilla y telegrafo. Médico director, DON FORTUNATO ESCOBARDO.

El delegado del INSTITUTO ORTOPÉDICO VIVES de Barcelona, participa al público que á fin de atender á los muchos enfermos y distinguidos médicos que le han solicitado prolongue su estancia en ésta, se ve obligado á permanecer en SANTANDER hasta el día 7 del actual, á objeto de que puedan adquirir las especialidades de dicho INSTITUTO, que son las más modernas, tanto en BRAGUERO MEDICINAL como el BRAGUERO GUANTE; ambos están contruidos á la última perfección. Dicho señor recibirá de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel Continental, Santander.

Muebles, sillería, Cortina y espejos V. Araluce. Plaza de la Libertad. Pidanse catálogos ilustrados. LA EQUITATIVA. GAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPANIA. Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Silleros modernos y de junco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y balnearios. Buquets para pisos y artesanos.

El tratado sobre Marruecos

El señor Maura continuó hoy sus visitas á los señores Canalejas, Salmerón, Nocedal y Azcoárate, leyéndoles y pidiéndoles su opinión sobre el tratado sobre Marruecos. Al tratado sólo le falta una diligencia de trámite para que el mismo día pueda leerse en las Cámaras francesa, española é inglesa.

En virtud de dicho tratado, las naciones convenidas se obligan á mantener el Statu quo, la integridad é independencia del imperio. Las naciones convenidas reconocen á Francia el derecho de ejercer el protectorado en todo el territorio del Sultán, excepción hecha de las posesiones españolas.

Se reconoce á España una zona de influencia que comprende toda la costa Norte del imperio hasta la desembocadura del Muluya en la parte Este y una línea que comprende la parte occidental de Marruecos, dentro de la cual quedan Tánger y Tetuán, con objeto de que si llegara la descomposición del imperio y dejase de ser Tánger la residencia diplomática de las naciones, esta ciudad, con su zona de influencia, fuese para España.

Concedese también á España territorios ó una faja de terreno entre Santa Cruz de Mar Pequeña y Río Oro. Por todo ello no se exige á España concesión alguna en hombres, dinero, territorio, ni siquiera la promesa de abrir un camino vecinal en Marruecos, según frase textual con que el señor Maura daba cuenta del tratado á la persona que me ha comunicado estas noticias.

A los hombres públicos, jefes de partido exclusivamente ó representaciones suyas, que son los únicos que conocen el tratado, les ha parecido éste muy bien. El señor Maura entiende—me decía uno de ellos—que rápidamente va aumentando el desenvolvimiento é influencia de España, mientras se acentúa más cada día la decadencia de otras naciones, y cree que en un período de 30 años de buen sentido y de paz, España reconquistará los esplendores perdidos.

El Gobierno considera que con este tratado ha conseguido enmendar el gran error cometido por el Gobierno del señor Sagasta cuando negoció con Francia el asunto de Muni, en el que fuimos arteralmente engañados por la vecina nación. Hasta que no se conozca el tratado completo, sin embargo, no es posible hablar con entera imparcialidad de sus excelencias ó de sus desventajas.

Los liberales. En el Senado se reunieron los señores Montero Ríos, Vega Armijo, Canalejas y López Domínguez, c. n. ferenciando cerea de una hora. Decidieron ponerse de acuerdo con los moretistas y nombrar un diputado y un senador de cada una de las fracciones para que formen una ponencia que estudie los asuntos puestos á discusión en ambas Cámaras.

Expresaron que sólo se trata de un acuerdo circunstancial para las tareas parlamentarias, sin dar á entender que pueda tener ulteriores consecuencias para la unión. Terminada la reunión conferenciaron los señores López Domínguez y Salvador, mientras marcharon al Congreso los señores Vega Armijo y Canalejas.

Al llegar, el marqués de la Vega de Armijo se dirigió al asiento del señor Moret y le comunicó los acuerdos de la reunión. Ambos marcharon á los sitios que ocupaban el marqués de Teverga y el conde de Romanones para enterarles de la cuestión.

Los monteristas han designado para la ponencia al senador señor Gullón y al diputado marqués de Teverga y los moretistas al senador señor Salvador y el diputado conde de Romanones. El señor Moret mostrése satisfechísimo de la conducta de los demócratas. Esto ha sido objeto de diversos comentarios.

El señor Sánchez Toca hizo algunas frases sobre el asunto. Muchos aseguraban que en virtud de la fórmula aceptada los verdaderos directores de las minorías serán los ponentes.

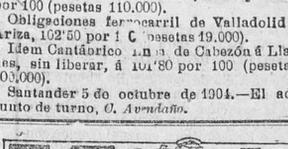
El saneamiento de la moneda. Antes de comenzar la sesión del Congreso conferenciaron los señores Romero Robledo y Villaverde en el despacho del primero. Al llegar el señor Maura le invitaron á tomar parte en la conferencia.

BARCELONA

COTIZACIÓN DE OIERRE DEL BOLSIN. Interior, Barcelona 5-1903. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido, Amortizable 5 por 100, Almans 5 por 100, Armas 5 por 100, Colonial, Oros, Oros de 100, Alianzas, París, Londres.

F. Romaguera. CORREDOR REAL DE COMERCIO. Representante en Santander, VALENTIN F. CÁNOVA.

COTIZACION de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza. Deudas 4 por 100 interior, 77'15 y 77'25 por 100 (pesetas 110.000). Obligaciones Ferrocarril de Valladolid á Ariza, 102'50 por 100 (pesetas 19.000). Idem Cantábrico á la de Cabezón á Llanos, sin liberar, á 101'80 por 100 (pesetas 10.000). Santander 5 de octubre de 1904.—El adjunto de turno, G. Avendaño.



(Conferencia telegráfica de la madrugada). Final del Sonado. Se dio cuenta del resultado de la reunión de las secciones y se levantó la sesión.

Sigue el Congreso. Reanudada la sesión, el señor Vincenti explana su anunciada interpolación sobre el descanso dominical. Aludiendo al discurso del señor Romero Robledo, dice que éste debía ser presidente de la Junta de Sanidad, por su afán de sanearlo todo. Señala la contradicción que existe entre los señores Romero Robledo y Dato.

Comprende la necesidad del descanso en un país floreciente y laborioso, pero no en España, que los obreros sufren frecuentes paros forzados, y donde no es un peligro el socialismo dogmático sino el socialismo de los gobernantes. En Andalucía dice que el descanso aumenta el hambre.

Señala varias anomalías del reglamento y examina éste desde el punto de vista del caciquismo, citando casos en que los caciques esgrimen la ley contra los adversarios políticos. Muéstrase partidario del descanso dominical, pero no impuesto por la ley, sino por la costumbre.

La ley se derogará por el abuso y la costumbre de no cumplirla. Le contesta el ministro de la Gobernación y dice que el reglamento interpreta admirablemente la ley. Añade que si se ha incluido á las corridas de toros fue por haberlo pedido los vocales obreros del Instituto de Reformas, que presentaron tales argumentos, que el Instituto accedió á los deseos de los trabajadores.

Respecto á la inclusión de la prensa, se presentó una enmienda firmada por los más prestigiosos periódicos y dueños de empresas periódicas solicitando la inclusión de los periódicos en el descanso. El señor Silió, de la comisión, contestó que ese era el espíritu de la ley, y el señor Lerroux pidió que la enmienda cristalizara en la ley.

Apenas cristalizó, aquellos periódicos que lo pedían, comenzaron á lanzar piedras contra el cristal que querían ver formado. El señor Burell: Yo no firmé esa enmienda.

El ministro de la Gobernación continúa defendiendo la ley y dice: Algunos periódicos nos combaten rudamente por la ley del descanso dominical, pero ellos que de todo entienden, no se enteraron del mitin celebrado en los Jardines del Retiro, en que miles de obreros pedían el cumplimiento de la ley.

Rectifican los señores Vincenti y ministro de la Gobernación. Interviene el señor Azcoárate, y se levanta la sesión.

Consejo. A última hora se reunieron los ministros en Consejo en el despacho del Congreso. La nota oficiosa dice que se aprobaron el proyecto de Sindicatos agrícolas y otro de pósitos agrícolas. Varios expedientes de Agricultura.

De Hacienda una autorización para enganar berras de plata de la Casa de la Moneda. De Guerra la adquisición, de los Estados Unidos, de material de Guerra para la fábrica de Trubia.

El señor Maura continuó hoy sus visitas á los señores Canalejas, Salmerón, Nocedal y Azcoárate, leyéndoles y pidiéndoles su opinión sobre el tratado sobre Marruecos. Al tratado sólo le falta una diligencia de trámite para que el mismo día pueda leerse en las Cámaras francesa, española é inglesa.

En virtud de dicho tratado, las naciones convenidas se obligan á mantener el Statu quo, la integridad é independencia del imperio. Las naciones convenidas reconocen á Francia el derecho de ejercer el protectorado en todo el territorio del Sultán, excepción hecha de las posesiones españolas.

Se reconoce á España una zona de influencia que comprende toda la costa Norte del imperio hasta la desembocadura del Muluya en la parte Este y una línea que comprende la parte occidental de Marruecos, dentro de la cual quedan Tánger y Tetuán, con objeto de que si llegara la descomposición del imperio y dejase de ser Tánger la residencia diplomática de las naciones, esta ciudad, con su zona de influencia, fuese para España.

Concedese también á España territorios ó una faja de terreno entre Santa Cruz de Mar Pequeña y Río Oro. Por todo ello no se exige á España concesión alguna en hombres, dinero, territorio, ni siquiera la promesa de abrir un camino vecinal en Marruecos, según frase textual con que el señor Maura daba cuenta del tratado á la persona que me ha comunicado estas noticias.

A los hombres públicos, jefes de partido exclusivamente ó representaciones suyas, que son los únicos que conocen el tratado, les ha parecido éste muy bien. El señor Maura entiende—me decía uno de ellos—que rápidamente va aumentando el desenvolvimiento é influencia de España, mientras se acentúa más cada día la decadencia de otras naciones, y cree que en un período de 30 años de buen sentido y de paz, España reconquistará los esplendores perdidos.

El Gobierno considera que con este tratado ha conseguido enmendar el gran error cometido por el Gobierno del señor Sagasta cuando negoció con Francia el asunto de Muni, en el que fuimos arteralmente engañados por la vecina nación. Hasta que no se conozca el tratado completo, sin embargo, no es posible hablar con entera imparcialidad de sus excelencias ó de sus desventajas.

Los liberales. En el Senado se reunieron los señores Montero Ríos, Vega Armijo, Canalejas y López Domínguez, c. n. ferenciando cerea de una hora. Decidieron ponerse de acuerdo con los moretistas y nombrar un diputado y un senador de cada una de las fracciones para que formen una ponencia que estudie los asuntos puestos á discusión en ambas Cámaras.

Expresaron que sólo se trata de un acuerdo circunstancial para las tareas parlamentarias, sin dar á entender que pueda tener ulteriores consecuencias para la unión. Terminada la reunión conferenciaron los señores López Domínguez y Salvador, mientras marcharon al Congreso los señores Vega Armijo y Canalejas.

Al llegar, el marqués de la Vega de Armijo se dirigió al asiento del señor Moret y le comunicó los acuerdos de la reunión. Ambos marcharon á los sitios que ocupaban el marqués de Teverga y el conde de Romanones para enterarles de la cuestión.

Los monteristas han designado para la ponencia al senador señor Gullón y al diputado marqués de Teverga y los moretistas al senador señor Salvador y el diputado conde de Romanones. El señor Moret mostrése satisfechísimo de la conducta de los demócratas. Esto ha sido objeto de diversos comentarios.

El señor Sánchez Toca hizo algunas frases sobre el asunto. Muchos aseguraban que en virtud de la fórmula aceptada los verdaderos directores de las minorías serán los ponentes.

El saneamiento de la moneda. Antes de comenzar la sesión del Congreso conferenciaron los señores Romero Robledo y Villaverde en el despacho del primero. Al llegar el señor Maura le invitaron á tomar parte en la conferencia.

El delegado del INSTITUTO ORTOPÉDICO VIVES de Barcelona, participa al público que á fin de atender á los muchos enfermos y distinguidos médicos que le han solicitado prolongue su estancia en ésta, se ve obligado á permanecer en SANTANDER hasta el día 7 del actual, á objeto de que puedan adquirir las especialidades de dicho INSTITUTO, que son las más modernas, tanto en BRAGUERO MEDICINAL como el BRAGUERO GUANTE; ambos están contruidos á la última perfección. Dicho señor recibirá de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel Continental, Santander.

Muebles, sillería, Cortina y espejos V. Araluce. Plaza de la Libertad. Pidanse catálogos ilustrados. LA EQUITATIVA. GAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPANIA. Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Silleros modernos y de junco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y balnearios. Buquets para pisos y artesanos.

Ventas al contado y á plazos. Plaza de la Aduana, 1. Probar las garapiñadas de la confitería de Ramos, Becedo 11. ALMACÉN DE COLONIALES. Obieta y Gutiérrez. (ANTES PRADO F. DE OBIETA). Aceites, Azúcares, Almidones, Achiote, Anil, Betunes, Café, Conservas, Canela, Chocolate, Bolsas, Galletas, Hilos torcidos, Jabones, Legumbres, Papel, Sogas, Tapioca, Té, vinos generosos, aguardientes embotellados y sidra champagne. Inmenso surtido en bujías esmaltadas de las principales fábricas. Depósito exclusivo de los libritos Ray de Espadas, El Viajante y La Americana. G y S, ISABEL II, 6 y 8. RENTE AL MERCADO NUEVO.

Por poco dinero se empapela una habitación; gran surtido de papeles pintados de mucho gusto; los hay también de estilo modernista. Precios sin competencia. Pérez del Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas. Sursursal: Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

Academia Piñal. TABLERO, 6, PISO PRAL. Preparación completa para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de Carreteras, Minas, Industriales, Arquitectos y Colegio General militar. Informes y matrícula: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Joven. Se ofrece uno para dependiente de hotel, restaurant ó para tienda de quincalla. Buenos informes. Informarán en esta Administración.

Villa de Suances. Plato del día: Pildón de ternera. COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA y Academia Foricial Marrantil. Santa Clara, 7, 3.º -- Santander. Bachillerato comercial oficial y práctico; idiomas; preparatorio de carreras eclesíásticas; profesorado numeroso y con el título correspondiente; brillante resultado en todos los exámenes; estudio vigilado en la misma Academia. Horas de matrícula, de 9 á 12 y de 3 á 9. PÍDANSE INFORMES AL DIRECTOR.

Abonos químicos para prados y cereales. Los señores agricultores hallarán toda clase de abonos garantizados á precios muy económicos. Para pedidos dirigirse á Barquín, Alonso y C.ª -- Madrid, 15.

Sordo-mudos y ciegos. Este Colegio, dirigido por un sacerdote y en el que se emplea el método oral puro, se ha trasladado al pasaje de Menéndez Pelayo, hotel «Marina».

Café Suizo

Accediendo á la petición del público, el señor Navarinas, concertista de oboe, concertará dando conciertos hasta el día once de doce.

Entre otros mil, uno hay tan sólo que persiste sin farsa y sin engaños. Toda España, hace ya 34 años, reconoce el popular Licor del Polo.

Vanguardia federal. Se convocan á los afiliados á la misma, á las reuniones siguientes: Jueves, á las ocho de la noche; sábado, á las ocho y media y domingo, á las diez y media mañana, para tratar asuntos de gran interés. Se solicita la más puntual asistencia. Santander octubre 5, de 1904.—P. O., La Comisión.

Viajeros. Ayer salieron para Barcelona la respetable señora doña Amanda Pérez de Corra y sus bellas y distinguidas hijas Amelia y Amanda. También ha salido para Alemania, donde se proponen continuar sus estudios, nuestro particular amigo don Lorenzo Correa.

CARIDAD. Hemos recibido de Concha dos pesetas para el pobre Saturnino Rodríguez, que habita en la calle del Rincón.

Marcas para hoy. Plebiscios: 0'20 mañana y 0'49 noche. Bajanaves: 6'42 mañana y 7'10 tarde.

Música. Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho á diez, en el Boulevard: Pasodoble, De verbenas.—Brull. Andante, La vedada.—Gouinod. Fanfarría de la ópera Carmen.—Bizet. Reverie, valsas.—Waldteufel. Minuto, pasodoble.—Jiménez.

Ayer tarde se extravió un portamonedas de plata desde la calle nueva de Cañado hasta el número 34 del muelle de Pereda. La persona que se sirva entregarlo en casa del señor Cortiguera, será gratificada si así lo desea.

El Automóvil. Esta Sociedad de recreo ha organizado un baile, en obsequio de las clases subalternas de la escuadra de instrucción, surta en este puerto. El baile se celebrará mañana, viernes, de cinco de la tarde á diez de la noche, en los salones de dicha Sociedad.

Observaciones meteorológicas. DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Alta barométrica. A las ocho de la mañana, 769; á las doce, 768; á las seis de la tarde, 768.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 18; á las doce, 20; á las seis de la tarde, 19'4. Máxima, 21. Mínima, 12. Tendencia del barómetro, bajar.

Matadero. ROMANEO DE AYER. Reses mayores, 21; menores, 17; con peso de 4.904 kilos. Cerdos, 10; con 997 kilos. Corderos, 20.

Tan maravillosos resultados son los que produce el Pectoral Gardia para combatir toda clase de tos, asma y bronquitis, que sus efectos le hacen superior á todo otro específico. Depósito: Pérez del Molino y farmacia doctor Castiello y principales.

Si no quiere usted estar calvo, use el Céfiro de Oriente Lilo. El que es calvo ó se le cae el cabello, es por que quiere.

A los farmacéuticos y confiteros. Se vende una partija de cajas de cartón surtidas. Informarán en esta Administración.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Operaciones desahogadas en personas blancas y amarillentas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que un año de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada botija tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en las principales droguerías de Europa y América.

Restaurant EL CANTÁBRICO. DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. NERNAN GORTES (PLAZA NUEVA). Palacio del Sr. García Mucho, teléfono 300.

Cocina francesa y española. Servicio á la carta. COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES. Plato del día: Chuletas de ternera á la milanesa.

BOLSA. MADRID. Día 5. Día 4. Interior, F. E. y D., 77 15, 77 15. Idem ídem, C., 77 15, 77 15. Idem ídem, A. y B., 77 25, 77 20. Amortizable por 100, F. E. D., 97 95, 97 90. Idem ídem, C. B. y A., 98 00, 97 90. Cédulas Banco Hipotecario de España al 5 por 100, 000 00, 000 00. Idem ídem al 4 por 100, 101 99, 101 99. Tabacaleras, 419 78, 419 00. Banco de España, 480 50, 480 50. Idem Hispano-Americano, 060 00, 060 00. Idem de Castilla, 00 00, 00 00. Obligaciones del Ferrocarril de Valladolid á Ariza, 000 00, 000 00. Cambio sobre París á la vista, 36 80, 36 80. Londres á ídem ídem, 34 40, 34 36. Bolsa de España en París, 88 40, 88 35. Bolsa de Barcelona, interior, 77 15, 77 15. Idem corriente en esta Bolsa, 77 20, 77 17. Aduaneras: acciones preferentes, 116 50, 116 25. Obligaciones, 99 25, 99 40. Idem ordinarias, 71 50, 71 25.

Tendencia firme. Varios.

El delegado del INSTITUTO ORTOPÉDICO VIVES de Barcelona, participa al público que á fin de atender á los muchos enfermos y distinguidos médicos que le han solicitado prolongue su estancia en ésta, se ve obligado á permanecer en SANTANDER hasta el día 7 del actual, á objeto de que puedan adquirir las especialidades de dicho INSTITUTO, que son las más modernas, tanto en BRAGUERO MEDICINAL como el BRAGUERO GUANTE; ambos están contruidos á la última perfección. Dicho señor recibirá de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel Continental, Santander.

Muebles, sillería, Cortina y espejos V. Araluce. Plaza de la Libertad. Pidanse catálogos ilustrados. LA EQUITATIVA. GAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPANIA. Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Silleros modernos y de junco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y balnearios. Buquets para pisos y artesanos.

Ventas al contado y á plazos. Plaza de la Aduana, 1. Probar las garapiñadas de la confitería de Ramos, Becedo 11. ALMACÉN DE COLONIALES. Obieta y Gutiérrez. (ANTES PRADO F. DE O

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods (monthly, quarterly, annually) and for various types of advertisements (per line, per column).

Table titled 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN' showing rates for funeral notices. It includes columns for 'En 1.ª plana', 'En 2.ª id.', 'En 3.ª id.', and 'En 4.ª id.' with corresponding prices.

Table titled 'PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN' listing various locations where the newspaper can be subscribed to, such as Madrid, Barcelona, and other cities.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

COBREOS
De Madrid.-Llega a la Administración a las 8:45 y 9 de la mañana Sale de la Administración a las 17:15 y 7 tarde
De Bilbao.-Llega a la Administración a las 11 mañana y 4:15 tarde, y sale a las 13:30 y 6:15
De Cabezón.-Llega a la Administración a las 16:45 de la tarde. Sale a las 11:15 de la mañana
Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 cada mes. Sale el 20.

Idem de valores declarados y objetos asegurados: 0 a 13 y 16 a 19.
Para recepción de certificados ordinarios de 0 a 12:30; 14:30 a 16:15; 18 a 19.
Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 13 y 16 a 19.
Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 8:30 de la mañana, 13:30 de la tarde arde.
Reclamaciones e incidencias de certificados. de 9 a 12:30; 14:30 a 16:15; 18 a 19

FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.-Para Bilbao, a las 7, 10:10, 14:20 y 17:30
Para Marrón, a las 7, 10:10, 14:20 y 17:50
Para Solares.-A las 8:26, 9:22, 11, 12:15, 14:51, 15:25, 16:55, 18:55 y 20:42.
Llegadas a Santander, de Bilbao.-De Bilbao, a las 8:35, 10:43 (correo), 12:49, 18:05 (correo) y 20:59
De Marrón, a las 8:35,
De Solares, a las 8:07, 10:04, 11:40, 13:28, 15, 16:38, 17:24, 18:36 y 20:23

Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7, 10 y 17:30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.
En Gama coches a Santofia. En Beranga para Solórzano, Irujas, Meruelo, Noja e Isla.
FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA
Salidas de Santander.-A las 7:33, 11:42, 14:30 (correo) y 18:50.
Salidas de Ontaneda.-A las 7:42 (correo), 11:26, 14:40 y 18:56.
Llegadas a Ontaneda.-A las 9:12, 12:25, 10:07 (correo) y 20:26.
Llegadas a Santander.-A las 9:18, (correo), 13:05, 16:16 y 20:36.
FERROCARRIL CANTÁBRICO
Salidas de Santander a las 7:30, 11:30 (correo) 14:45 y 18:40, para llegar a Cabezón a las 9:20, 13:20, 16:27 y 20:32.

Salidas de Cabezón: a las 7:15, 14:50, (correo), 11:55 y 18:30, para llegar a Santander a las 9:05, 13:35, 16:30 (correo), y 20:15.
Existen servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Cabezón, a Catúrniga, Comillas, Potes, Llanes y Arrións. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Indieto.
TRANVÍA URBANO
Salidas de Peñacastillo.-A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana, y 2:45, 2:45, 3:15, 3:45, 4:15, 4:45, 5:15, 5:45, 6:15, 6:45, 7:15, 7:45 y 8:30 tarde.
Salidas de Puerto Rico. A las 2:30, 3, 3:30, 4, 4:30, 5, 5:30, 6, 6:30, 7, 7:30, 8, 8:30 y 9:15 tarde y 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 mañana.
Entre la Plaza de Numancia y Puertochica desde las 7 de la mañana hasta la 1:30 de la tarde.
De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

SITUACION DE LOS DUQUES DE ESTA MATRIZ
Compañía Santanderina
Peña Angustina.-En Rotterdam.
Peña Caburga.-En Blyth
Peña Castilla.-En viaje a Kratzwisch
Peña Rocas.-En Santander.
Peña Sagra.-En Santander
Compañía Montañesa
Astillero.-En Rotterdam.
Camargo.-En Penarth.
Matizco.-En Santander
San Salvador.-En viaje a Amberes.
Vapor "Eslos"
En viaje a Tynedock

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAGES RAPIDOS DIRECTOS
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES
El 22 de septiembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado
LA NAVARRE
capitán M Perdrigeon
Saldrá de este puerto el 27 de septiembre para Colón y escalas el vapor SAINT GERMAIN
capitán Mr Mourand
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; 4 los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A bordo hay criados y cocineros españoles. Se dá excelente trato y habl español.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.-Teléfono número 54.-Agencia de la Compañía Interoceánica de vapores-camús.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA
-Aquí se encuentra el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 62, BARCELONA

PURGACIONES recientes ó crónicas estrecheces, etc.
Curación en pocas horas con una sola caja de SANDALO
Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que precede CAPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Fructuoso con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varas copiosas científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconocidos venales sobre todos sus similares.-Frasco 12 reales.-Bolsa de 100 mg. de Dr. PIZÁ, Plaza del Fico, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remite por correo certificado su valor.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
DEL CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CURA DEL MAL DE Orina
sin sondar ni operar
Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedras, estrecheces, orin turbio y con posos ó sangre, con las Sales Koch; 7 pesetas. Consulta gratis, personal y por carta al doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid. Venta boticas España. En Santander droguería Cubillas, Wad Ras, 5, y Pérez del Molino, Compañía, 3.
Por ausentarse su dueño se vende el biliario de una casa. Informarán en esta Administración.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA - HISTERIO CONVULSIONES, VERTIGOS
NEURITIS, EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS, etc.
EMBRUJO DE SAN VICTOR DESVANECIMIENTOS
ENFERMEDADES DEL CEREBRO CONGESTIONES CEREBRALES
Y DE LA MEDULA ESPINAL HEMORRAGIAS
DIABETIS AZUCARADA ESPERMATORREA
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, in Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Rehusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

Retrato de Alfonso XIII
Anuncio a los señores suscriptores
Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII tamaño 18 por 46, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en esta población la sucursal de la Société Générale des Graphe Français.
Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que ha llegado a ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido será una obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un bello ornamento para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos y para todas las oficinas y dependencias públicas.
El marco y el cuadro son de una misma pieza.
Con motivo de la jura y mayoría de edad de don Alfonso XIII, se ha puesto de moda su retrato, y unido a esto la necesidad en que se encuentran los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colocar en sus sesiones, no indico a propósito a nuestros lectores.
Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico y en la Librería General Acora del Correo, al precio de 10 pesetas.

Sociedad Española de Droguería General
(ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA)
PLAZA DE LAS ESCUELAS.-Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LABO DE SINGER
Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumaría, fotografía, esencias, capillería, pintura de todas clases, etc., etc.
Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal, Wad-Ras, 1 y 3.

PAPELES PINTADOS a precios de fábrica.
Depósito exclusivo en esta y su provincia de la Sociedad Iris, de Bilbao.
No comprar sin antes ver los muestrarios y precios de esta casa.
También encontrarán un variado y extenso surtido de artículos de viaje, y especialidad en maletas, mundos y sacos de todas clases.
San Francisco, número 20 (el lado de la joyería del señor Presmanes)
Exigir los muestrarios del Iris
Precios de fábrica.

COLEGIO-ACADEMIA DE SAN FERNANDO
Incorporado al Instituto y Escuela superior de Comercio
Higiénico local construido expreso para internos y externos. Honrosas calificaciones en los exámenes. Estudios de Comercio (oficial y privado), Bachiller, Náutica y preparación para ingreso en las Escuelas de Ingenieros, y Capataces en sus cuatro secciones de Mecánicas, Electricistas, Constructores de obras y metalurgistas. Personal docente: 4 Licenciados en Filosofía y Letras, 3 en Ciencias, 3 Profesores mercantiles, 2 de Idiomas, 2 de Dibujo, Gabinetes de Física, Química, Historia natural, Gimnasio y capilla. Especial vigilancia en los alumnos a fin de completar su educación moral y científica. Pídanse reglamentos. Calle de España.-Bilbao.

FOREIGN PRESS OFFICE
Corporación científica, literaria y artística
Corresponsales en todos los países del mundo
FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.
Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican.
Los mejores periódicos de Europa y América.-Corresponsal en España, D Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23.-Madrid.

Ocasión
Se traspasa establecimiento de comestibles y bebidas. Informarán en esta Administración.
Señora de compañía
Se ofrece. Informarán en esta Administración.
Para escuela, academia ó oficina
segundo de la calle de la Compañía, número 5. Informarán en la droguería de la plaza de las Escuelas.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

En el pueblo de Elechas
se vende una casa quinta, con tierras y casa de labor, huerta y jardín junto a la carretera.
Informarán: Méndez Núñez, 7, almacén.
Tienda de comestibles y bebidas, se traspasa en esta Administración.
IMPRESA DE EL CANTÁBRICO
En esta casa se hace toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico.

BOCA
Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas que use el elixir y los polvos de Mentholina
que prepara el Dr. Andreu.
Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscurección de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Agencia Internacional de Anuncios
Haasensteyn y Vogler
Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA
Es encargo de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes a publicidad, á petición. Sucursales y Agencias en Barila, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.-Servicio rápido y sobrio.

Un viaje al Transvaal durante la guerra
por el doctor don Vicente Vera
Libro curioso é interesante
Pintorescas descripciones del país
Cuadros de la guerra
Semblanzas de los principales personajes.
Episodios y anécdotas
Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

SORDERA
catarras, dolores, ruido de oídos, etc., se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo Audición del Doctor Dixon. Limpia el oído, vivifica el nervio acústico; sana 80 por 100. Curaciones asombrosas. Precio: 5 pesetas; por correo, 5:50. Señor Gayoso, Arenal, 2.-Farmacias, droguerías y Centros de específicos de España y América. Principales farmacias de San Sebastián, Santander, Bilbao, Ferrol, Gijón, etc.
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.-Inapetencia, malas digestiones y anemia, Hístis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13
Laboratorio: Granada 6.-Madrid.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con Creosota
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, otros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, impetiginosa, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, curias, raquitismo, escorbuto, etc. Frasco, 4:50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Sebastián, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.
Farmacia: León, 13
Laboratorio: Granada 6.-Madrid.